

Bogotá D.C., 10 de Marzo de 2016

AVISO INFORMATIVO

CONVOCATORIA No. 315 DE 2013 INPEC-DRAGONEANTES

**PUBLICACIÓN RESULTADO EXAMEN MÉDICO ORDENADO MEDIANTE
FALLO DE TUTELA Y ACATADO MEDIANTE AUTO 0068/2016 CNSC**

Apreciada aspirante:

MARLEN SOCORRO ESCOBAR PISCAL

En cumplimiento al fallo de primera instancia proferido por el Tribunal Administrativo de Nariño – Sala de Decisión del Sistema Oral, del 11 de febrero de 2016, en el cual se ordena a la Comisión Nacional del Servicio Civil la práctica de exámenes médicos a costo de la aspirante **MARLEN SOCORRO ESCOBAR PISCAL**, con el fin de realizarle nueva valoración sobre la supuesta inhabilidad detectada, esto es “HIPOTIROIDISMO (TSH 9.84)”. La CNSC procede a publicar el resultado del examen médico practicado por SIPLAS S.A. y ordenado al aspirante en tutela y cumplido según Auto 0068 del 24 de febrero de 2016, así:

CONCEPTO DE APTITUD FINAL: NO APTO de acuerdo a Resolución 003168 de 21 de octubre 2013 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y a la actualización documento inhabilidades médicas (versión 2).

Cordialmente,



IRMA RUIZ MARTINEZ

Gerente Convocatoria 315 de 2013 INPEC Dragoneantes

Proyectó: Diana Marcela Serrano